

# LA DEMOCRACIA

## SEMENARIO REPUBLICANO

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Dentro y fuera de la localidad, trimestre. . . . . 1 peseta  
 Número suelto. . . . . 10 centimos

Anuncios, y comunicados á precios convencionales.

Redacción y administración.—REAL, 42

## FERNANDEZ & CABANILLAS

### AGENCIA DE NEGOCIOS

### REPRESENTACIONES

Pontevedra

OLIVA, 11.

Hace varios meses tomó posesión de su cargo de secretario de este Juzgado municipal el abogado santiagués, Sr. Harguindey, quien retornó á su pueblo inmediatamente despues de cumplir aquel requisito.

Dicese que no volverá hasta que renuncie el cargo, allá en Mayo, cuando D. Pedro Pereira haya cumplido la edad de 25 años, y pueda sustituirlo.

Es una martingala caoquil ésta que no pone en buen lugar la seriedad de la justicia. ex! hay invitados en Pontevedra para el día que tome posesión de la Secretaría el Sr. Pereira...

**Mientras se nos obligue á insertar este permanente no preguntaremos ¿dónde está la justicia? sino ¿dónde está la vergüenza?**

## LERROUX, TAL CUAL ES

Antonio Bermejo, el obrero anarquista que extingue en el penal de Tarragona la condena de ocho años que le impusieron los tribunales por un discurso que pronunció con motivo del hundimiento del tercer depósito del Lozoya, ha enviado á *La Rebelión* el artículo que vamos á reproducir, y que lleva el mismo título con que encabezamos estas líneas.

Es Bermejo un hombre de corazón recto y sincero, que jamás mantuvo con Lerroux relaciones de ninguna clase, y por lo tanto, no existieron entre ellos vinculos ni lazos que les ligaran. Pero la desgracia hizo que el irreductible anarquista tuviera que tratar á los políticos y se relacionó con muchos, siendo uno de ellos Lerroux, el eternamente calumniado por todos.

La escuela de la desgracia, fecunda en enseñanzas, demostró á Bermejo quienes eran los unos y quien el otro.

En el presidio, sin modificar las convicciones que en los espíritus honrados no cambian, ha conocido bien á los falsos que pregonan la «redención del pueblo» para convertirla en actas, sin perjuicio de apartarse de las victimas que caen en la lucha con el poder.

Producto de esas enseñanzas y de ese conocimiento es el artículo que reproducimos, y que tiene mayor mérito porque es espontáneo tributo de un hombre leal á la justicia.

Ahora que la canalla solidaria se entretiene en la infame tarea de presentar á Lerroux en la forma indigna que quisieran que fuese, es oportuno que el pueblo sepa como es y como se conduce en hechos de la esfera puramente privada, y que si es a vez salen á la superficie es por la nobleza de un alma generosa que se subleva ante la injusticia y la indignidad y habla con los acentos sinceros y sentidos de la verdad.

Lean el artículo y digan los hombres justos si el Lerroux de la vida real y efectiva se parece en algo, al que describen é infaman diariamente los reaccionarios, los catalanistas y los ambiciosos, y traidores fracasados que acaban de abandonar el campo republicano.

Pues este, el que presenta Bermejo, es el Lerroux cuyo único defecto es albergar en el pecho un corazón tan grande como pequeños y ruines son sus calumniadores.

Dice así:

«Del árbol caído, todos hacen leña», dice un refrán castellano, y nunca como ahora se puede aplicar con mayor propiedad.

«Lerroux ha caído, Lerroux ha sido vencido, Lerroux es un emperador destronado, Lerroux...» vociferan los inútiles, los castrados, los inconscientes, los vendidos, los traidores, los transfugas, los hidrocefalos y, sobre todo aquellos que en su época de mayor popularidad á él se acercaban mendigando favores, por-

dioseando destinos, pidiéndole, poco menos que de rodillas, se hiciera responsables de tal ó cual artículo que había merecido las iras del fiscal...

Y Lerroux, sonriente, apretaba la mano que le había de vender, prodigaba por doquier favores de todas clases y gastaba su influencia en beneficio de los demás, olvidándose de sí mismo...

Pero se hace el contubernio solidario, y gracias á él y á la traición de muchos que se llamaban amigos suyos, cesa de ser diputado...

Y todos aquellos que todo lo que son se lo deben á él, cual perros se lanzan sobre el que creen cadáver para destrozarle con sus dientes de hiena...

Yo se muy bien que Lerroux no necesita defensores, pues el sabe hacerlo cuando lo cree conveniente; por lo tanto no pretendo salir á romper lanzas en su favor y si sólo decir algo de lo que conmigo he hecho, que demuestra lo que es y no lo que sus necios enemigos quieren sea...

Si usted, amigo querido, lee estos renglones, perdonen la falta de delicadeza con que obro al publicar estos párrafos de sus cartas sin consentimiento suyo, pero vea que la intención que me guía no es ni puede ser más justa y pura de lo que es.

Hacia muchos meses que yo no había visto á Lerroux; á causa de una discusión sobre procedimientos, habíamos de jado de hablarnos, y ni él se acordaba de mí, ni yo hacia por verle...

A consecuencia de unas frases que dije en un mitin de protesta contra el hundimiento, del tercer depósito del Lozoya, el Gobierno del inclito Maura me procesó y me encerró en la cárcel...

Allí estuve varios meses; fui sentenciado á ocho años de presidio y me trasladaron á este Penal de Tarragona...

Entonces, yo, anarquista por convencimiento, que no había doblegado nunca mi indómita altivez, viendo á mi compañera e hijos expuestos á morir de hambre, y á instancias de un amigo residente en Barcelona, escribí á Lerroux diciéndole donde me encontraba, y si podía escribir al director del Penal para poder entrar en las Oficinas...

Con fecha 3 de... contesta:

Amigo Bermejo:  
Le incluyo la carta que me pedía; desde mañana recibirá usted *El Progreso*.

... Acepte ese pequeño donativo. En la prisión todo se necesita.

LERROUX.

Dentro de la carta me incluía un billete de 25 pesetas...

He aquí ahora la carta que el director del penal, en contestación, le mandó con fecha 4 del propio mes:

... Contestando á la suya atenta tengo que manifestarle que en los primeros días del próximo, que habrá una vacante, será colocado en ella su recomendado Antonio Bermejo.

CEFERINO RÓDENAS.

Pasó por alto otras muchas cartas en las que, demostrando la nobleza de su corazón, me anima con frases cariñosas á sobrellevar las fatigas del presidio, y si sólo haré notar que habiendo escrito repetidas veces á otros diputados republicanos, unos ni la atención tuvieron de contestarme, y otros, si lo hicieron, fue una de esas cartas que todos hemos escrito por salir del paso...

Durante este interregno de tiempo, llega el proyecto de amnistía, y en carta fecha 20 de diciembre, me dice:

Querido amigo Bermejo: Hoy se pone á discusión el proyecto de amnistía, y veremos la extensión que dá á los delitos de opinión.

Yo me propongo echar el resto, y confío en conseguir el indulto para usted...

Que cumplió la promesa hecha, lo demuestra, entre otros muchos casos, la libertad de la compañera de Ignacio Claría y de un pobre anciano, preso en este Penal, condenado á seis años de presidio por insultos á la guardia civil...

Como es un asunto que tan de cerca me atañe, no quiero hacer las comparaciones que debiera entre la conducta de Lerroux y la de Salmerón, Junoy y sus catalanistas, los cuales, si antes de ponerse á discusión el proyecto hablaban para la galería y decían que «ó todos los que nos encontrábamos presos ó ninguno» (*El País*, Emilio Junoy), cuando vieron en peligro la libertad de los suyos, accedieron vergonzosamente á lo que el Gobierno quiso, sacrificándonos á los demás.

No quiero hacer comparaciones, repi-

to, y paso por alto todo cuanto pudiera decir, haciendo constar únicamente que anoté y conservo para cuando me encuentre en libertad de irias, gritarlas con toda la fuerza de mis pulmones, unas frases que en una visita que me hizo Rodrigo Soriano me dijo él mismo, delante del director del Penal, don Ceferino Ródenas, de Pedro Redón, federal y concejal del Ayuntamiento de esta ciudad, de un amigo y antiguo compañero llamado Aguilar y dos periodistas más, cuyos nombres no recuerdo; refiriéndose al propio Salmerón, con respecto á la discusión de la amnistía, frses que demuestran bien á las claras hasta dónde han apriisionado al ex jefe de los republicanos sus amigos los catalanistas.

Como digno corolario á lo hecho por Lerroux y como prueba perenne de su amor hacia los que nos encontramos sufriendo el yugo de la justicia histórica, ahí está la promesa que arrancó al último gobierno liberal de que seríamos puestos en libertad, no consiguiéndolo á causa de la rápida caída de aquel Gabinete...

El hombre más fuerte y lleno de energías decaen ante las desgracias, cuando éstas son continuadas, y eso me sucedió á mí.

La muerte de mi compañera y de dos hijos de corta edad, acaecidas con intervalo de pocos días; el desengaño sufrido con el indulto concedido en octubre por Romanones; la amnistía, en la cual creí ser comprendido, y por último, la esperanza de una próxima libertad, á causa de la formal promesa del marqués de Figuerola, esperanza desvanecida por la subida al poder del partido conservador, todo este cúmulo de desgracias y contrariedades, unido al pensamiento de que el unico hijo que me queda tal vez se encuentre muchos días sin comer, abatiéronme de tal forma, que escribí á Lerroux una carta llena de amarguras, destilando hiel por todos sus poros, carta en la que le demostraba el verdadero estado de mi corazón en aquel entonces...

He aquí cómo me responde el hombre despreciado, vilipendiado, escarnecido, el hombre á quien quieren presentar como egoísta, con fecha 11 de febrero:

... Veo que tiene usted ratos de desfallecimiento. Es natural; los más fuertes flaquean cuando se reconcentran en su corazón. Conceda usted al sentimiento sus naturales expansiones, pero no se resigne usted al predominio de

Joaquín Loquereux

la pena. Gobiérnense por la razón y ella le dará esperanzas y energías.

Voy a dar un paso que me violenta mucho, pero lo haré por todos los que como usted sufren inicua mente. Voy a pedirle *personalmente* (1) a Maura que cumpla la promesa de Gobierno anterior y les conceda a ustedes el indulto.

Entre tanto, hay que arbitrar un medio de que usted lo pase menos mal, y se me ha ocurrido el siguiente.

Notifique a los obreros y conocidos que tenga en Tarragona que el producto de la venta de *El Intransigente* en esa, destinaré 6 reales diarios para que usted atienda a su subsistencia.

Con solo que se vendan 50 números, me corresponden a mí 1'50 pesetas (a 3 reales la mano) y una al vendedor. Pues, bien, yo cedo esos 6 reales para usted. Ahora, hágalo saber.

Entretanto, ahí van esas pesetas 25 en un billete para que se ayude.

Yo no le abandonaré nunca.

A. LERROUX.

Conste que *nunca*, entiéndase bien, *nunca* le he pedido la más íntima cantidad, y digo esto no por mí, sino porque contribuye a hacer más noble y generosa su acción, así como también que a mí no me debe ningún favor, que yo no tengo que dudarle ningún charrullo, ningún negocio sucio, de esos que la mayoría de sus ruines enemigos tiene que ocultar.

Y conste también y lo digo con sencillas, con esa sencillas del hombre digno, pero también con energía, que ni mi pluma ni mi nombre se venden por nada ni por nadie.

Si esto hago, constele a todos que yo, anarquista, no puedo venderme, que no es el estómago el que me induce a ello, sino la razón, mi razón, todo mi ser, que se subleva a ver que todos los fracasados, todos los reseñados, todos los advenedizos, se revuelven contra el que los sacó del ostracismo, de la nada, y prefieren salir a pie con el fango en que ellos viven.

¿Hay alguno de los políticos, de cualquier parte que sea, que haya hecho lo que él con un hombre a quien no tiene que agradecer nada?

Les reto a que lo demuestren, y espero con la pluma en el tintero.

ANTONIO BERMEJO

Tarragona y penal, mayo 1907

## UNA VISTA

El proceso del Sr. Castro Conde

El día 10 del actual se celebró en Pontevedra la vista de la causa incoada contra nuestro querido amigo y correligionario, D. José Castro Corde, por supuesto delito de injurias al Rey.

Como recordarán nuestros lectores, en un mitin de propaganda electoral que tuvo lugar hace dos años en la parroquia de San Andrés de César, habló el señor Castro Conde.

Un barquillero que formaba parte del público creyó oír palabras depresivas para el Monarca, y a los pocos días *Fray Prudencio*, periódico de D. Laureano Salgado, denunciaba el hecho en un suelto, del que resultó autor D. Jesús Salgado de la Riva, sobrino del cacique vencedor é hijo del cacique vencido.

Una autoridad local recibió un ejemplar del periódico, con el suelto acotado con lápiz rojo, que por correo interior le mandara algún corazón noble y puro como los ángeles de Pidal, hijo. El hecho no tuvo otras consecuencias.

Poco tiempo después el Sr. Gobernador civil recibe otro ejemplar, y lo envía al Sr. Fiscal de la Audiencia.

(1) Esta, como todas las demás frases, han sido subrayadas por mí.

Este, á su vez, lo manda al Juzgado de instrucción de Caldas, y se incoa el correspondiente sumario en averiguación de los hechos denunciados

El periódico que figura en autos tiene una faja que, aunque rota, conserva de la dirección las letras *Ech*.

El apellido puede ser Echagüe, Echenique, cualquiera otro que empiece con *Ech*, como Echeverría.

Y como por el hilo se quita el ovillo... ¡velay!

Declarado autor del suelto el Sr. Salgado (a mí) que sin ruborizarse se confesó padre de la criatura denunciadora, comparecieron los testigos, acompañados siempre hasta los pasillos del Juzgado por el joven vidente Sr. Salgado, siendo dos de aquellos por rara casualidad, parientes de Don José y de D. Laureano.

Procesado el Sr. Castro Conde, y después de una serie de conferencias con unos y con otros, y de una porción de ofrecimientos condicionales y humillantes sobre los cuales pasamos de prisa para no contargiarnos, llegó el día de la vista.

Desfilaron los testigos del Sr. Fiscal Francisco B. Fariña. Declara que no oyó palabra alguna en su favor para el Rey

José Rodríguez declara que algo de lo que se le preguntó sucedió y que el procesado afirmó que el automóvil de Su Magestad servía para atropellar niños y mujeres. A preguntas de la defensa contesta que, efectivamente, los testigos de cargo visitaron varias veces a D. Laureano Salgado, y que juntos aun le vieron en su casa antes de salir para Pontevedra, que es pariente de aquel señor, y que ¡vaya todo por Dios!

Manuel Fariña. Este testigo es el más antipático de todos porque aspira a una concejalia hace más de ocho años. Su declaración es de cargo para el procesado. Respondiendo a la defensa, dice que él con sus compañeros, fueron a ver a los Salgados, y que aquel día, antes de salir para Pontevedra fueron a su casa.

¿Para que írtan, señor? preguntaba el cronista intrigado.

Juan Zaratigui. No recuerda nada de lo que sucedió en el mitin. Se le lee la declaración del sumario y el Sr. Fiscal le obliga a confesar que aquello lo declaró por verdad entonces, pero que hoy no podía ratificarlo.

Después declaran los testigos de la defensa.

D. Adolfo Mosquera. Asistió al mitin, durante el cual el Sr. Castro Conde no pronunció palabra alguna depresiva para S. M. el Rey, pues de haberla pronunciado tendría el declarante que haberla oído forzosamente.

Dice que el Sr. Castro Conde, después de manifestar lo que el Rey cobra de la Nación, dijo que los gobernantes de la monarquía tienen cuidados preferentes con las carreteras por donde pasean en automóvil los aristócratas ricos, atropellando gente, y quedando impunes estos hechos casi siempre, y, en cambio, tienen abandonados los caminos vecinales de los que se sirven tan solo los pobres labradores. Que

el mitin que se celebraba entonces era de propaganda electoral, y que el procesado figuraba en las candidaturas contrarias a las de los Sres. Salgado, D. José y D. Laureano, de quienes el denunciante es hijo y sobrino respectivamente.

Después declararon de igual modo los Sres. Lesquereux, Gómez Crespo, (D. Antonio); Ortigueira Mourino (D. Tomás); Alvarez (D. Laureano); Piñero, Aboy, Conde Maquieira y Fariña (D. José), de Vemi estos dos últimos.

Terminada la prueba, el Sr. Fiscal comenzó su acusación con una elocuente defensa de la Monarquía como forma de gobierno más económica que ninguna otra: recogió las declaraciones de los testigos de cargo, y pidió que se condenase al procesado a la pena de cuatro años, unos meses y días (que no recordamos) accesorias y costas.

Concedida la palabra al defensor, nuestro querido amigo y elocuente letrado don Vicente García Temes, empezó este manifestando que se fijase el Tribunal en un hecho de importancia. No fué el representante del Ministerio público, —dijo— el que denunció el delito á pesar de que á la fiscalía llegan los ejemplares de todos los periódicos, si no que fué preciso que se enviara un número al Gobierno civil y que de aquí llegase á manos del Sr. Fiscal por impulso quizás de la mano que en el periódico trazara la denuncia, ó por quien, tal vez la hubiese inspirado. D. Jesús Salgado manifestó en el suelto denunciador que los hechos que hace públicos llegaron a él por referencias, y cuando declara manifiesta que él mismo oyó las palabras que pone en boca del Sr. Castro Conde. ¿En que queda eso? ¿Lo sabe por referencias, ó lo ha oído directamente?

Esto, Sres. Magistrados, se reduce á un hecho electoral, á un medio de inutilizar al procesado para seguir su campaña de propaganda, contraria á la política del cacique de Caldas.

Así se vé la participación que en el sumario ha tenido el Salgado denunciador, que acompaña los testigos hasta las puertas del Juzgado, para que lleguen valientes á los estrados.

Ya visteis aquí, señores Magistrados, que los testigos de cargo aún estuvieron esta mañana en casa de D. Laureano Salgado á recibir instrucciones... ¿se quiere más? Yo espero que juzgando con arreglo á un criterio formado con verdadera conciencia en vista de lo que se revela en todo este juicio, desde el sumario hasta este momento, habreis de absolver al Sr. Castro Conde, con todos los pronunciamientos favorables.

Y después de decir el Sr. Presidente al procesado si tenía algo que manifestar y de hablar éste breves palabras para suplicar justicia contra la infamia que con él se ha cometido, quedó para sentencia el juicio.

A la vista asistió numeroso público, y en los pasillos de la Audiencia se oían severos comentarios, amargas recriminaciones y violentos apóstrofes dirigidos al caciquismo caldense, así como palabras de consuelo y aliento para los que sostenemos

esta lucha á muerte, en la que exponemos nuestra tranquilidad por la tranquilidad del pueblo.

Gracias á todos por las atenciones que con nosotros, y sobre todo con el procesado, han tenido.

En esta casa todos somos hermanos queridísimos y hacemos propias las amarguras y las alegrías de cada uno; así que agradecemos las atenciones de que fué objeto Castro Conde, como si se nos dedicasen á nosotros mismos.

## COSITAS

Quando se mandaron disparar las bombas que anunciaron en este pueblo el alumbramiento de S. M. la Reina de España, vimos llegar al lugar desde donde se lanzaron al espacio, al jefe de la guardia municipal, que encarándose con uno de sus subordinados, le dice.

—¿Que fixestedes?

—Botamos las bombas que mandou ó Alcalde.

—¿Pero, cantas botastedes?

—Vinteunha

—¿Como, si ó alcalde contou dezasete é y-eu vinte?

—Como andarán de aritmética nuestros empleados del municipio!

Uno cuenta diez y siete, y el otro veinte y fueron veintiuna.

Ni contar saben.

Valiente gente se halla al lado del cacique.

Valiente cacique el que tiene que vivir con tales lumbreras.

Recordamos, al Sr. Alcalde de Caldas, la circular del Sr. Gobernador civil de esta provincia referente á carruajes, para que no la eche en saco roto.

Porque, después de todo, si ha de sentir el tener que ajustar cuentas al Cojo, que es su parroquiano, en cambio le agrada ajustárselas á Andrés, que hierra con el veterinario más acreditado de esta comarca, con nuestro amigo D. Camilo Torres.

Es lo que tiene ser autoridad y veterinario; muchas veces no sabe uno como ha de hacer para herrar á gusto en la Alcaldía, ó para dictar una providencia en el banco.

Pero, con el precedente de las tradiciones, todo se salva.

Señores del Ayuntamiento: ¿el arrendatario Fariña hizo el depósito definitivo que la ley ordena para entrar á administrar el Arriendo? ¿Se otorgó la escritura correspondiente?

Decimos esto por que si ingresó y depositó la fianza, debe haber con que pagar tanta deuda como pesa sobre el Ayuntamiento.

No sabemos para que sirven nuestros concejales.

Ninguno sabe jota de lo que sucede y todos quieren matar plaza de independentes y de rectos cuando es el caso que no hay uno que haga otra cosa que firmar al final de lo que le ponen delante.

¿Y es cierto que D. Jesús Salgado tiene al día su nómina?

¿Y es verdad que al Depositario no se le debe nada?

¿Y es un hecho que Gándara cobró á toca teja lo que se le debía (¿se le debía?) por sus servicios como veterinario municipal?

Está visto que Caldas es Jáuja para ciertos roedores.

\*\*

Quisiéramos saber por qué el guarda jurado de la Venatoria de Caldas no presentó la correspondiente denuncia contra D. Luis C. Torres, después de sorprenderlo pescando sin licencia.

¿Es que solo se persigue á los que Fernandez tiene de ojo?

¿Ese guarda es de la Peroja ó es de la Sociedad?

¿Y el fámulo de D. Jesús Salgado, atrapado también pescando, fué denunciado?

El domingo por la tarde se han sentido unos tiros hacia el Currucho: ¿sabe algo de esto el guarda?

¿Recuerda lo que sucedió cuando hallo cazando, ¡y con hurón! á algunos señoritos del pueblo, autoridades inclusive?

¿Y ahora toda su acometividad queda para D. Luciano Garcia?

Será cosa de que nos explique el enigma.

## MALICIA É IMBECILIDAD

Cuando la pobre madre de Castro Conde supo en San Clemente que al día siguiente se celebraba en Pontevedra la vista de la causa de su hijo, corrió á Caldas y aquí se encontró con que el procesado había salido para la capital.

Ni corta, ni perezosa, trasladóse á la casa de Laureano Salgado, el hombre portentoso á quien la leyenda popular atribuye poderes sobrenaturales suponiendo que en el globo terráqueo no sucede más que lo que él quiere que suceda, y desolada se hechó á sus pies suplicándole salvase á su hijo del presidio, recordándole la adhesión de su finado marido y la fidelidad y desinterés con que siempre había servido la causa política local salgadina.

Yo soy muy vieja—decía la infeliz para inclinar hacia el perdón el ánimo del poderoso—y no podré resistir tamaño golpe como el que amenaza mi existencia.

—Nada—contestóle el Zar—; que su hijo hable conmigo, y tendrá V. la deseada tranquilidad.

—Mi hijo no está en Caldas, señor—replicóle la angustiada madre—, y yó no puedo ahora suplicarle que venga á su vera, pero, ¡salvelo, ya que puede, y salvelo por mi, señor!

—Su hijo—tornó á decir *Nerón*—anduvo *tonteando* con mi hermano Pepe, y perdió un tiempo precioso. Vaya V. á Pontevedra y que su hijo se ponga enfermo; me anuncia V. por telégrafo (y le entregó una estampilla) que él se decida á venir á esta casa, y yo le aseguro que después que se suspenda la vista, no se sienta ya en el banquillo.

Tiempo le faltó á la afligida madre de nuestro compañero para tomar el tren y llegar á la ciudad de Teucro.

Allí encontró á su hijo y á su vera, bebiendo juntos el acibar de la pena y del desconsuelo, de la duda y de la incertidumbre, y abrazados los tres desahogaron sus almas dejando correr las lágrimas en silencio.

La presencia de su madre causó á nuestro amigo Castro Conde penosísima impresión, pues quería ocultarle todo cuanto pudiera, entristecerla hasta que le pudiese dar la fausta noticia de su absolución, que esperaba con relativa seguridad.

Contóle la pobre anciana cuanto habíale sucedido en Caldas, y le rogó que hiciese por suspender la vista á fin de que D. Laureano trabajase lo necesario para que no se celebrase más.

Castro Conde sonrió tristemente, con la amargura del que comprende la infame trama que se pretendía urdir para unirlo al yugo del cacique y dijo á su madre: «No hablemos de eso. La vista se celebrará y sean cualesquiera sus consecuencias yo no hago traición á mi decoro esperando de un hecho imposible, de una injusticia, lo que la justicia ha de concederme por tener á ello derecho.»

No podemos menos de hacer públicos estos detalles íntimos de la vida privada de nuestro amigo, de estos lanzazos que á guisa de consuelo recibía el procesado cuando más necesaria le era una gran presencia de ánimo para tranquilizar á su esposa, á su madre, á todos los suyos, para que se sepa la *magnanimidad, la sinceridad, el altruismo y los nobles fines* de los que no ha mucho dijeron que las ofensas las tienen perdonadas desde el momento mismo que le son inferidas.

¡Oh, D. Laureano, D. Laureano, el que pudo hacer que no se sentase en el banquillo de los acusados el Sr. Castro Conde, y no lo hizo, y lo dejó sentar, á pesar de los ruegos de una madre, que veía en peligro, é injustamente, la libertad y la dicha de su hijo...: usted mató plaza de listo en una época en la cual, por lo visto, solo había fontos á su lado...!

Hoy no demuestra usted en todos sus actos políticos más que mucha malicia, ¡muchal, y mucha imbecilidad.

Ni usted podía evitar que Castro Conde se sentase en el banco de los acusados á responder de los supuestos delitos que le imputó su sobrinito de V., el infeliz de Jesuquito Salgado de la Riva, ni pudo V. impedir que la justicia triunfase una vez más, saltando con asco, por encima de los sapos nauseabundos y de las hienas rencorosas que quieren supeditar, domeñar á la fuerza la razón libre, la voluntad propia y la palabra honrada de los que hemos puesto un dique á las desbordadas pasiones de los que pretenden administrarnos metiéndonos las manos en los bolsillos.

El pús más virulento es leche de almen dras comparado con las secreciones de ciertas almas abyectas y en plena descomposición moral.

Hoy está absuelto Castro Conde, y su pobre madre, la que fué á Herodes después

de que su hijo había estado con Pilatos, hallase doblemente satisfecha por la absolución y por haber conocido, ¡al fin! el interior de ciertos sujetos.

¡Vaya esa alegría por los dolores pasados!

Como nota consoladora, que presta al cuadro de la denuncia de Castro Conde colores de aurora y tonos de primavera que alegran el alma saturandola de dulce placer, y que contrarrestan la tristeza de las manchas grises y de las penumbras lúgubres que en él han dejado los macabros pinceles de los rencorosos y de los desalmados, habremos de señalar las innumerables pruebas de amistad que dieron á nuestro amigo todos los que lo son suyos, y aun aquellos que, sin serlo, sin conocerlo siquiera, interesáronse por que no triunfase una vez más la maldad de los hombres; y el fallo de un Tribunal justo, pero, que ha podido ver al transparente de los hechos, la verdadera realidad de los que pusieron en peligro la libertad de un hombre, y la felicidad de una familia.

En Pontevedra se va viendo tan claro como hace tiempo que vemos en Caldas.

Esto, para nosotros, es una necesidad. Por eso se dice que los consiente y no para siempre»

## ¡QUE ESCARNIO!

La inmunda patraña juventada por un Salgado y que dió lugar á un grave proceso contra el amigo Sr. Castro Conde, que terminó con la libre absolución de éste, tiene también su epílogo, no menos asqueroso que aquella, pues las almas ruines, las que no pueden cobijar en sus corazones de acero el menor sentimiento de nobleza se complacen en añadir la bota al escarnio, la aflicción al afligido.

La indignación que sentimos al conocer la in calificable acción de denunciar un delito imaginario, la exècración que mereció por parte de todos, aumenta, se redobla cuando oímos que el feliz término del proceso se debe á gestiones del tío del que desempeñó el tristísimo papel de delator.

¡Que escarnio! ¡Hay seres tan nauseabundos que hasta tienen envidia de nuestra alegría! No quieren dejarnos expresar el gozo que sentimos al ver libre del presidio al querido correligionario que, aun cometiendo el delito de que se le acusó, no sería nunca criminal ante las gentes honradas, cuyos sentimientos no puede hacer variar una ficción legal.

¡Quiéren impedir la franca expansión de nuestro regocijo en holocausto de la justicia! ¡Pretenden amortiguar nuestro entusiasmo por el triunfo de la verdad!

¡Viles, rastrosos! No se atreven á decir que sienten que el Sr. Castro Conde haya sido absuelto, y en el paroxismo de la más baja adulación al cacique, atribuyen á este el éxito que solo á la justicia es debido. ¡Cuanta bajeza y cuanta ruindad!

Saben que eso no es cierto, como sabemos y afirmamos nosotros que Laureano no lo dice, pues no llega á tanto, y tienen la osadía de desmentirnos. ¡Cuanta

basura y cuanta hediondez!

El desprecio que tales entes nos inspiran es tan grande como la satisfacción inmensa que sentimos por la libre absolución de nuestro amigo, la víctima propiciatoria de un Salgado.

## NOTICIAS

Desde el domingo último actúa en el Salón Acuña la compañía dramática que dirige el Sr. Sepúlveda.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del anuncio inserto en cuarta plana, referente á los seguros de HELADAS, PEDRISCOS y GANADOS de todas clases.

Como decimos en otro lugar de este número, la Audiencia provincial de Pontevedra dictó con fecha 15 del actual, sentencia absolviendo libremente á nuestro querido amigo y compañero D. José Castro Conde, de la causa que se le siguió en virtud de denuncia hecha por D. Jesús Salgado de la Riva, desde las columnas del semanario *Fray Prudencio*, que se publicó en esta villa, y del cual era propietario el vecino de este pueblo Laureano Salgado Rodríguez, conocido agente de embarques.

Reciba una vez más nuestra enhorabuena el querido compañero Sr. Castro Conde.

Hoy se celebrará en la Iglesia parroquial de Santo Tomás de esta villa, la función religiosa con que las Hijas de Maria festejan á su excelsa patrona.

Ocupará la sagrada cátedra un fraile dominico del Convento de Padron, y por la tarde saldrá procesionalmente el Corazón de Maria, conducido por las hermosas señoritas Maria Mosquera, Celia Trapote, Sara Dominguez y Maria Martínez.

La insignia de la imagen la llevará nuestro querido amigo D. Elisardo Domínguez.

Si, como es de presumir, se vencen algunas dificultades que se presentan, asistirá á la procesión la bien afinada banda municipal de Villagarcía.

Nuestro querido colega *La Libertad* de Pontevedra en su número correspondiente al día 12 del actual dedica á Gándara unas líneas con motivo de la campaña iniciada por nosotros, contra el juego, y eficazmente secundada por aquel valiente semanario.

La falta de espacio impídenos publicar hoy el artículo de referencia, que ponemos á disposición de nuestros lectores en la redacción de LA DEMOCRACIA.

Nos consta que Gándara está euterado de lo que á cerca de él decia *La Libertad* del 12 de este mes.

Imp. y Lib. de Joaquín Poza. — Pontevedra

# BOMBIN SULFATADOR

A. G. E.

P.

PATENTE NÚM 28845

El más práctico para sulfatar viñas, árboles, etc., etc.  
Su sólida construcción e ingenioso mecanismo, le hace superior a todo los conocidos.

Es de cobre amarillo, de pulverización continua y no precisa piezas de venta, así como las de FIGARO y VERDORIL, en casa de

A. G. E.

Véndese al precio de 22'50 pesetas.  
Sulfato inglés garantizado á una peseta el kilo.  
Unico punto de venta en Caldas, Comercio de

## Elisardo Dominguez

# Compañía Hamburgo-Sudamericana

LA MAS IMPORTANTE LINEA DE NAVIGACION ENTRE EUROPA Y LA PLATA

CUATRO SALIDAS FIJAS MENSUALES

CONCIERTOS DIARIOS A BORSO

Camarotes amplios para familias. Cabinas de lujo. Grandes Salones para Se-  
ñoras y música. Salón de fumar. Trato especial. Cocina de primer orden.

Vapores de gran Estabilidad

El 7 de Mayo saldrá de Vigo para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES el  
magnífico vapor correo

## CAP FRIO

El 28 del mismo saldrá para los mismos puertos el magnífico y hermoso vapor

## CAP VERDE

El 7 de Mayo saldrá también para PARÁ y MANAOS el nuevo vapor correo

## RIO PARDO

Agente en CALDAS, VILLAGARCIA y CARRIL **Elisardo Dominguez.**

### FLOTA DE LA COMPAÑIA

Amazonas	4000	La Plata	6000
Antonina	6000	Macelo	5000
Argentina	6000	Mendoza	6000
Asunción	7000	Montevideo	8000
Babington	3000	Faranaguá	5000
Bahía	7000	Patagonia	4000
Belgrano	7000	Pernambuco	8000
Buenos Aires	5000	Patrópoli	7000
Cap Frio	9000	Río	5000
Cap Roca	9000	Rosario	5000
Cap Verde	9000	San Nicolás	7000
Córdoba	7000	Santos	7000
Corrientes	6000	San Paulo	8000
Chubut	3000	Santa Fé	8000
Comod. Rivadavia	3000	Taquary	5000
Desterro	3000	Tijuca	7000
Entre Rios	8000	Tucumán	7000

## ALAMBRE INGLES

á 22 pesetas quintal completo

SE VENDE EN EL

ALMACÉN DE D. ELISARDO DOMÍNGUEZ

## VENTA

Se vende la casa número 35 de la Calle  
de la Herrería, y un terreno á tojar y trepa  
de roble sito en Somonte de 37 concas.  
Del precio y condiciones informará don  
José Cidon en Caldas.

# AUSTRIA Y HUNGRÍA

SOCIEDAD ESPAÑOLA MÚTUA DE SEGUROS

De INCENDIOS, en todas sus clases, incluso el de las mieses, tanto  
en el campo como en los graneros.

De HELADAS y PEDRISCOS.

De GANADOS.

De VIDA, pagaderos al fallecimiento del asegurado.

En los seguros de HELADAS y PEDRISCOS tiene la consideración de admitir-  
los sin cobrar las cuotas, hasta el 30 de Abril en las Heladas, y 31 de Octubre en  
los de Pedriscos.

CAPITAL ASOCIADO 92.846.575 PESETAS

Representante en Caldas de Reyes

Domicilio social: Preciados 23.-MADRID

JOAQUÍN LESQUERREUX. — PROCURADOR

# AGUAS

Clorurado-Sódico-Sulfuroso-Azoadas termales-Muy radioactivas

DE

ACUÑA en CALDAS DE REYES

TEMPERATURA 37° C.—TEMPORADA OFICIAL DE 1.º DE JULIO Á 30 DE SEPTIEMBRE

Son muy radioactivas; pues en la primera investigación hecha en  
Madrid con agua embotellada á los siete días de recogida, acusó 112,42  
voltios hora-litro, esperándose que duplicará su radiactividad cuando se  
investigue de nuevo tan preciosa propiedad en agua de menos de tres días.

Estas aguas, útiles en muchas dispepsias, catarros intestinales, bron-  
quiáles y de la vejiga y en diversas enfermedades de la piel, así como en  
el histerismo y en la neurastenia, son especialmente eficaces en las pro-  
pias de la mujer (enfermedades del útero y de sus anexos, esterilidad,  
desarreglos menstruales, etc.)

Sobre el balneario que esta provisto de una completa instalación balneo  
é hidroterápica, servida por motor eléctrico, levántase un soberbio hotel  
con teatro, salón de fiestas, gabinete de lectura, billares, etc., pudiendo  
albergar comodamente más de cien bañistas.

Desde las hermosas galerías y terrazas del edificio, emplazado en la  
márgen izquierda del río Umia, á la entrada de un hermoso puente,  
disfrútase de un paisaje incomparable.

Ha contratado el servicio de fonda una persona muy versada en esta  
industria, y los precios son muy moderados.

Desde la estación de Portas, en la línea de Pontevedra á Carril hasta  
Caldas se tardan ocho minutos, cuyo recorrido se hace en cómodo  
carruaje.

Dirige este establecimiento desde hace once años el Médico-Director  
del Cuerpo de Baños, por oposición,

DR. D. FELIPE ISLA

## Comercial Unión

Compañía de Seguros Sobre Incendio

Representante en Caldas: D. Elisardo Dominguez

# LA MUTUA IBERO AMERICANA

SOCIEDAD GENERAL DE AHORRO Y SEGUROS MUTUOS DE VIDA

Legalmente constituida con arreglo á las Leyes vigentes y  
domiciliada en Madrid.

Representante en la provincia de Pontevedra

DON ELISARDO DOMÍNGUEZ